



COMUNICADO CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG

Acerca de la propuesta de Proyecto de Ley Estatutaria "Por medio de la cual se dictan normas de garantías y promoción de la participación ciudadana"

La Confederación Colombiana de ONG - CCONG, plataforma que asocia a cerca de 800 organizaciones sin ánimo de lucro, federaciones, asociaciones, corporaciones y fundaciones, con presencia en 22 departamentos del país; hace un llamado respetuoso al Gobierno Nacional para que garantice que el Proyecto de Ley Estatutaria "Por medio de la cual se dictan normas de garantía y promoción de la participación ciudadana", establecido en el punto 2.2.1 de los Acuerdos de Paz de la Habana, contribuya a la generación del ambiente habilitante necesario para fortalecer y proteger a las organizaciones y movimiento sociales.

La CCONG ve con preocupación que en el último borrador del proyecto de Ley presentado por el Gobierno Nacional se omitan elementos esenciales para el fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales.

El proyecto de Ley actual no incorpora estrategias concretas para el mejoramiento de las capacidades técnicas y oferta de valor de las organizaciones y movimientos sociales. Tampoco sugiere espacios que contribuyan a la visibilización del aporte de las organizaciones y movimientos sociales al desarrollo del país.

De otra parte, consideramos indispensable que en el Proyecto de Ley se establezcan mecanismos específicos de financiación para la promoción y el fortalecimiento de las organizaciones y los movimientos sociales y que garanticen el acceso de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) a recursos de cooperación internacional y a ejercicios de intercambios de experiencias.

El proyecto de Ley de Participación Ciudadana, es una oportunidad única para establecer las bases para garantizar un escenario propicio para las organizaciones y movimientos sociales en temas fundamentales en la agenda actual nacional, como la implementación, seguimiento y monitoreo ciudadano del proceso de paz.

Invitamos al gobierno nacional a reactivar los canales establecidos para que las diferentes organizaciones y movimientos sociales, puedan presentar sus sugerencias constructivas con el ánimo de hacer de este proyecto de Ley una herramienta que tenga un verdadero impacto en el reconocimiento, promoción y fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales.

Confederación Colombiana de ONG
Octubre 10 de 2017